

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RSM ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de diciembre de dos mil diez, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N35-89 y Coreia, Edificio Amazonas 4000, piso 5, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA RSM ECUADOR S.A.

Preside la sesión actual por decisión unánime de los socios el Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria de la junta, la Gerente General de la compañía, señora Juana Margoth Martínez Galarza, quien confirma la lista de los asistentes, según se indica en el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE ACCIONARIO
Rosa Guadalupe del Carmen Fernández Silva	USD \$500	500	50%
Patricio David Morales Caiza	USD \$500	500	50%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$1000</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente punto del Orden del Día, también unánimemente acordado:

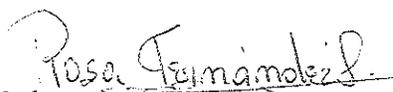
1. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2010.

**PUNTO UNO: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2010:**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Juana Margoth Martínez Galarza quien manifiesta que es necesario nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2010 al Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen y como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2010 al Dr. Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren.

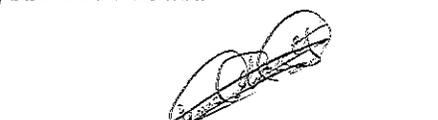
Se somete a conocimiento de la Junta General de Accionistas la moción presentada, misma que es aceptada por unanimidad.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 12h00

  
Rosa Guadalupe del Carmen Fernández Silva  
ACCIONISTA

  
Patricio David Morales Caiza  
ACCIONISTA

  
Ricardo Izurieta Mora Bowen  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Juana Margoth Martínez Galarza  
SECRETARIA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RSM ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de febrero de dos mil once, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N35-89 y Corea, Edificio Amazonas 4000, piso 5, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA RSM ECUADOR S.A.

Preside la sesión actual por decisión unánime de los socios el Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria de la junta, la Gerente General de la compañía, señora Juana Margoth Martínez Galarza, quien confirma la lista de los asistentes, según se indica en el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE ACCIONARIO</b>
Marcia Sofía Izurieta Eguiguren	USD \$500	500	50%
Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren	USD \$500	500	50%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$1000</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente punto del Orden del Día, también unánimemente acordado:

1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
2. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2010.
4. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2011.

**PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010:**

La secretaria da lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2010, el mismo que es sometido para aprobación de los accionistas de la compañía.

Una vez revisado el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, del ejercicio económico del año 2010 se lo aprueba por unanimidad.

**PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2010:**

La secretaria da lectura al informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2010, el mismo que es sometido para aprobación de los accionistas de la compañía.

Una vez revisado el informe de Gerencia General de la compañía, del ejercicio económico del año 2010 se lo aprueba por unanimidad.

**PUNTO TRES: Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2010:**

La secretaria da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010, el mismo que es sometido para aprobación de los accionistas de la compañía.

Una vez revisado el informe de Comisario de la compañía, del ejercicio económico del año 2010 se lo aprueba por unanimidad.

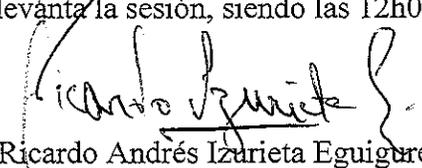
**PUNTO CUATRO: Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2011:**

Toma finalmente la palabra la Gerente General de la compañía señora Juana Margoth Martínez Galarza quien manifiesta que es necesario nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2011 al Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Accionistas la moción presentada, misma que es aceptada por unanimidad.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 12h00

  
Marcia Sofia Izurieta Eguiguren  
ACCIONISTA

  
Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren  
ACCIONISTA

  
Ricardo Izurieta Mora Bowen  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Juana Margoth Martínez Galarza  
SECRETARIA